

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE BELLAS ARTES CONSEJO DIRECTIVO

# Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 31 de Marzo de 2011

Sra. DECANA: Lic. Mariel Ciafardo

Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

## **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

**Por el Claustro de Profesores:** Juan José Esteves

Carlos Merdek Daniel Sánchez Ana Otondo Verónica Benassi Ana Bocos Walter Juárez

Por el Claustro de Graduados: María Ramos

Alejandro Stábile Fernando Severini

Por el Claustro de Estudiantes: José Domenech

Leonardo Améndola

Lilina Pelón

Javier Acevedo Díaz

Por el Claustro No Docente: Nora Dragún



# <u>SUMARIO</u>

- 1.- Apertura de la sesión, propuesta de temas sobre tablas, entrega y consideración de actas.
- 2.- Concursos docentes.
- 3.- Informe de la señora Secretaría de Ciencia y Técnica.
- 4.- Informe del señor Secretario Académico.
- 5.- Expedientes de Despacho Temas Varios.
- 6.- Propuesta de designar Profesor Consulto al doctor García Canclini.





## **PUNTO -1-**APERTURA DE LA SESIÓN, PROPUESTA DE TEMAS SOBRE TABLAS, **ENTREGA Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

#### -A las 9 y 25, dice la

#### **Sra. DECANA.-** Comienza la sesión.

Hay un tema para su consideración sobre tablas, presentado por la señora Vicedecana, Cristina Terzaghi, quien solicita al Consejo Directivo el tratamiento de la propuesta de nombramiento como Profesor Consulto de la Facultad de Bellas Artes, al doctor Néstor García Canclini.

La nota dice:

#### -Lee.

Si no se que hacen observaciones, se dará por aprobado su tratamiento sobre tablas.

#### -Aprobado por unanimidad.

En consideración, las actas correspondientes a las sesiones del 15 de noviembre y 27 de diciembre de 2010.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

## -Aprobado por unanimidad.

A la vez, les hacemos entrega del acta correspondiente a la sesión del 28 de febrero de 2011, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

## -Así se procede.



# <u>PUNTO -2-</u> CONCURSOS DOCENTES

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Expediente 1200-2407/10. Concurso para la provisión de cargos de Profesor Titular y Adjunto en las cátedras Tecnología de Diseño Industrial I-III A y B, del Departamento de Diseño Industrial.

Se presentaron tres equipos para este concurso, aconsejándose el siguiente orden de méritos: 1) Pepe-Agrelo, 2) Travería-D'Angelo, 3) Bawer-Pereda, y 4) Curcio-Balmaceda, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-2398/10. Concurso para la provisión de 1 cargo de Profesor Titular y 2 cargos de Adjunto, con dedicación simple, en equipo, en las cátedras Tecnología en Diseño Industrial IV y V.

Se presentaron 3 equipos, para este concurso, aconsejándose el siguiente orden de méritos: 1) Garelli-Irastorza-Aiuk, 2) Seguini-Balmaceda-Rodríguez, y 3) Bawer-Pereda-D'Angelo, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-2149/10. Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra Metodología de la Investigación.

Se presentan tres aspirantes para este concurso, aconsejándose el siguiente orden de méritos: 1) Clara Azareto, 2) Susana López Krauss, y 3) Juan Alfonso Zamaja, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.



Expediente 1200-2403/10. Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra Legislación y Política Audiovisual del Departamento de Artes Audiovisuales.

Se presenta un aspirante para este concurso, que es el profesor Alejandro Javier Nigri, a quien la Comisión Asesora aconseja designarlo en el cargo en concurso, en un dictamen que dice:

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-2425/10. Concurso para la provisión de 5 cargos de ayudante diplomados y 3 de jefes de trabajos prácticos, en el Taller de Pintura Complementaria.

Para cubrir los 3 cargos de jefes de trabajo práctico, el jurado aconseja el siguiente orden de méritos: 1) Pablo Morgante, 2) Amalia Bozzano, 3) Carolina Rocco.

Para cubrir los 5 cargos de ayudante diplomado, el jurado aconseja el siguiente orden de méritos: 1) Teresita Buchiarena, 2) Alejandra Beuret, 3) Martín Lastina, 4) Gabriela Bower, 5) Patricia Pirotta, 6) Carolina Rocco, 7) Sabrina D'Aloia, 8) Graciela Villaro.

El dictamen dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

#### **PUNTO -3-**

#### INFORME DE LA SECRETARIA DE CIENCIA TÉCNICA

**Sra. GARCÍA.-** Nos ha llegado el resultado del proceso de categorización de investigadores que se inició en 2009. Nos fue un poco mejor que en el proceso 2004, fundamentalmente en relación a otras unidades académicas,



que en su mayoría han tenido bastantes problemas porque no les han dado la categoría que les han solicitado.

Les recuerdo que las categorías van de 1, que es la mayor, hasta 5 que es la menor. Para dirigir proyectos de investigación, es necesario contar con la categoría 1, 2 o 3. Y para conformar el Banco de Evaluadores, ya sea a nivel nacional o el Banco de Evaluadores de la Universidad, es necesaria la categoría 1 o 2.

Esto significa que para otorgar las categorías 1 o 2, cada vez ponen requisitos más elevados. En este último proceso sucedió que excedían la posibilidad de conquistar la categoría 1 o 2 todos aquellos interesados de las facultades de arte, fundamentalmente, porque para lograr una categoría 1, se necesitaba haber dirigido dos tesis de maestría o doctorado, y a su vez que éstas estén presentadas y aprobadas en el momento de presentar la ficha de categorización, lo cual, para todas las facultades de arte a nivel nacional, en realidad era un escollo porque la trayectoria de los posgrados nuestros no eran suficientes como para tener los egresados que ellos pretendían.

La Asociación de Arquitectos peleó mucho por este tema; en un momento pareció que iba a volverse atrás con esta medida, en los procesos de categorización, pero sobre lo último el Ministerio dijo que de ninguna manera iba a retroceder.

En nuestro caso, se presentaron tres investigadores con categoría 1, para revalidarla, y fueron bajados a categoría 2 por no cumplir con este requisito. Se trata de los investigadores Daniel Belinche, Mónica Caballero, y Raúl Monetta.

**Sra. DECANA.-** El requisito es mayor, porque para la categoría 1 son dos tesis de maestría y doctorados ya presentadas y aprobadas, y dos becarios de investigación. Y todos sabemos que en el área de Arte, la cantidad de becarios no es la misma que en otras, por lo cual es muy difícil reunir esos requisitos.

Consejo Directivo

Además se trata de toda una concepción liberal -a mi juicio- del Programa de Incentivos, que entiende que en lo que hace a la formación de recursos humanos, es más importante tener un becario, que una cátedra con veinte auxiliares, o un equipo de investigación con diez investigadores. Es toda una concepción decir que si una persona no dirige a un becario, no forma recursos humanos.

Sra. GARCÍA.- Siempre se evalúa con mucho mayor puntaje la producción internacional que la local o nacional. Lo mismo se da para la evaluación de las producciones artísticas.

De nuestra Facultad se presentaron 213 investigadores para categorizar, de los cuales 205 fueron a la Comisión de Artes; el resto, a otras comisiones, como son Antropología o Sociología. Esto se debe a que muchos docentes tienen el cargo docente aquí, pero realizan tareas de investigación en otras unidades académicas, por lo tanto se presentan en la comisión correspondiente al área de su investigación.

Del total de 213 investigadores, hay 11 resultados que todavía están siendo evaluados, de modo que no tenemos los resultados. A 115 investigadores les dieron las categorías que habían pedido. Del resto, uno tuvo una categoría más alta de la que pidió, y el resto una categoría más baja.

Lo más importante es que dentro de los 115 investigadores, tenemos 28 categorías 3 nuevas. Hasta momento teníamos investigadores con categoría 3, con lo cual teníamos 38 proyectos de investigación, y no podíamos avanzar por falta de investigadores con categoría 3.

**Sra. DECANA.-** En alguna oportunidad hemos hablado -no sé si en este ámbito-, sobre la preocupación que teníamos para el desarrollo futuro de la investigación en Bellas Artes, porque veníamos decreciendo en función de que iba cambiando el Manual de Procedimientos en cada convocatoria, con requisitos que se dan de patadas con las disciplinas nuestras, ya que



responden a tradiciones de otras áreas del conocimiento, con lo cual nuestra perspectiva en esta área era mala, y estábamos preocupados porque todo parecía indicar que íbamos a tener cada vez menos investigadores en condiciones de dirigir, tanto becas como proyectos de investigación.

Esto se manifestó en los últimos años con la enorme cantidad de investigadores en el marco de un mismo proyecto. Llegamos a tener proyectos con 15 investigadores, justamente por la carencia de directores. Hasta ahora teníamos 40 investigadores, más las 28 categorías que se suman ahora, por suerte llegamos a un total de 68, que es un buen número.

Esto nos va a permitir crecer en cuanto a la cantidad de proyectos, ya que estamos estancados desde hace 10 años. La idea es incorporar a los proyectos de investigación alumnos avanzados y graduados recientes. El doctorado en esto colabora bastante, ya que muchos graduados recientes se han inscripto en el Doctorado; de hecho, varios de ellos ganaron becas de investigación.

**Sra. GARCÍA.-** Otra cosa que va a propiciar el ingreso a proyectos nuevos, es esta noticia que nos dio la Universidad respecto de que dos cargos simples se pueden computar como una semiexclusiva, y van a cobrar incentivo. Este es un pedido que yo hice en 2009 porque había observado ese procedimiento en Contaduría, y dado que nuestra Facultad es la que mayor cantidad de cargos simples tiene, nos convenía esa situación.

Han tenido en cuenta mi pedido; se tramitó durante el año pasado, y ahora tenemos la resolución firmada por el Ministro de Educación. Es una situación que va a favorecernos, porque mucha gente abandona, cansada de trabajar y no cobrar. De todos modos quiero aclarar que el incentivo es muy poco dinero, porque se sigue cobrando lo mismo que en la década del '90, es decir 600 pesos.

Esta posibilidad de cobrar dos cargos simples, va a propiciar el ingreso de nuevos investigadores al sistema.



En relación a la cantidad de becarios de iniciación, durante estos últimos años íbamos teniendo uno o dos; nos resultaba difícil porque siempre ganaban los de las ciencias duras, pero este año hemos conquistado cuatro lugares, y tres quedaron en lista de espera, muy bien posicionados, y supongo que van a ingresar al sistema.

**Sra. BOCOS.-** Respeto de este informe, y dado que en general la información no circula cotidianamente entre docentes y alumnos, quisiera pedir a la secretaria de ciencia y técnica si nos puede hacer llegar un informe resumido de todo esto para que podamos divulgarlo.

Digo esto, porque me parece que son logros muy importantes de la Facultad, que tienen que ver con haber sostenido una posición y con haber trabajado fuertemente durante todos estos años.

**Sra. GARCÍA.-** No hay problema. Se los haré llegar. En general, los alumnos están bien informados, lo que me cuesta un poco más, es llegar a los docentes, porque en general el docente -sobre todo de los últimos añosdebiera ir preparando a los alumnos que están en quinto, para que se interesen en proyectos de graduación, que debieran ser la continuidad o el comienzo de un proyecto para una beca.

Sra. BOCOS.- Particularmente en el departamento al que pertenezco hay pocos investigadores. Algunas cátedras, por iniciativa propia incentivan a los alumnos en la investigación; en general se piensa que en Diseño Industrial no hay mucho por hacer, porque sigue habiendo un enfoque muy tecnológico y no de operador cultural del Diseñador Industrial. Me parece que es un cambio importante, y estos concursos que acabamos de aprobar reflejan lo que estoy diciendo.

Es bueno que la gente se sorprenda porque contamos con un edificio nuevo, pero también es bueno que se sorprendan por estas cosas que también existen y redundan en bienestar para todos.

Hay cosas que tienen que ver con la construcción de la identidad, con un cambio cultural, pero esta información, estos logros, son



centrales y son el contrapeso de estas otras cosas que muchos celebramos, pero que no todos conocen.

**Sra. GARCÍA.-** Siempre les digo a los docentes que nosotros publicamos gratuitamente el trabajo de los alumnos, entonces les pido que elijan alguna monografía o trabajo que consideren bien evaluado, y nos lo manden para que lo publiquemos, para que ellos comiencen a tener antecedentes.

Un problema que tiene la Facultad de Bellas Artes para el logro de becarios, es el puntaje final con que se gradúan nuestros alumnos. El promedio incide mucho porque le dan un valor muy alto. La gente de Ciencias Exactas tiene a esto muy claro, por eso cuando se reciben, tienen 9 o más de promedio, sin embargo acá hay departamentos donde la gente se recibe con un bajo puntaje, sobre todo Diseño Industrial.

He hablado con los docentes, pero estas son cosas que habría que empezar a trabajar.

Sra. DECANA.- En realidad, en el origen de nuestro proyecto -aún no lo hemos podido concretar- está al armado de un área pedagógica, que dependa de la Secretaría Académica, que articule no solamente a las materias que son de orden pedagógico estrictamente, sino que aquellos profesores especializados en pedagogía y en didáctica, que dan clases hoy a los alumnos en la misma Facultad, puedan transferir y al mismo tiempo brindar una actualización y una capacitación permanente al resto de los profesores.

Sr. ACEVEDO DÍAZ.- Otra cosa que suele ocurrir -a mi me pasó en la materia Instrumentación-, es que si uno comete ciertos errores en el examen, aunque sea sólo uno, cuesta el aplazo al alumno. A mí me ha pasado de sacarme primero un 2, y después un 9; y como las dos notas constan en el analítico, luego se promedian, y por supuesto baja el promedio del que hablaba hoy la Secretaria de Ciencia y Técnica.



**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Es cierto. De hecho he discutido este tema en el área de Secretaría Académica de la Universidad; he preguntado ¿por qué se plantea el criterio de promediar incluyendo aplazos?...

<u>Sra. DECANA.-</u> De hecho, hay muchas cátedras que cuando un alumno no aprueba, les ponen "ausente", para no perjudicarlo. Incluso esto se da en las promociones directas.

<u>Sr. ESTÉVEZ.-</u> Como dice Mariel, creo que es importante que en algún momento nos pongamos a trabajar sobre los criterios de evaluación, que es un tema muy difícil.

**Sra. GARCÍA.-** Bueno, por mi parte, he concluido el informe.

#### -Se toma conocimiento.

**Sra. DRAGÚN.-** Dado que hoy se habló sobre las nuevas obras edilicias que se están haciendo en el ex distrito, quisiera pedir si para la próxima reunión podríamos tener un informe respecto a cómo van esas obras, sobre todo, para conocer el espacio que vamos a disponer. Digo así, porque los no docentes tenemos muchos problemas de espacio y falta de lugar para trabajar. La verdad es que estamos todos trabajando amontonados, esperando que concluya la obra para poder estar un poco más cómodos.

-Se toma nota.

#### **PUNTO -4-**

### INFORME DEL SEÑOR SECRETARIO ACADÉMICO

<u>Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-</u> Simplemente quisiera comentarles que el curso de ingreso transcurrió con total normalidad -algunos de ustedes tal vez haya participado del mismo-, y el balance que hacemos es muy bueno.

Hicimos el estudio estadístico que realizamos todos los años. El curso tuvo prácticamente las mismas características que el del año anterior; hicimos algunas modificaciones mínimas respecto de algún material bibliográfico. En general hemos encontrado equilibrio en relación al tipo de



contenidos que se trabajan, entendiendo al Curso de Ingreso con el doble objetivo de periodo de adaptación a la vida universitaria.

Para ser breve y sintético, al censo lo hicimos sobre un total de 1876 casos; la cantidad de alumnos que aprobaron el curso de ingreso rondan los 2500. Hay algunas observaciones interanuales que resultan interesantes, comparando los estudios estadísticos de los últimos cuatro años.

En cuanto al lugar de procedencia, en 2008 teníamos un 48 por ciento de alumnos de La Plata, y hoy estamos en un 36 por ciento, sobre todo, por el aumento de alumnos provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del extranjero.

Los alumnos provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, crecieron entre 2008 y 2011, del 32 al 39 por ciento. Los que proceden de otras provincias crecieron, aunque no significativamente; del 14,5 al 18 por ciento. En cuanto a los estudiantes extranjeros, estábamos en un 4 por ciento y hoy tenemos un 7 por ciento. Entre ellos, mayoritariamente son Colombianos, Chilenos, Peruanos, Bolivianos, Ecuatorianos, hay un Haitiano, un Mexicano, y este año se ha inscripto una alumna Griega, uno Suizo, una Australiana, uno Belga, dos Italianos y algunos Españoles.

<u>Sra. DRAGUN.-</u> En general, vienen porque la Universidad Nacional de La Plata, a nivel mundial está rankeada en orden 14°. En algún momento estuvo en 8° lugar, es decir muy bien posicionada. Ahora estamos un poco más lejos, aunque es una Universidad que conserva mucho mérito.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.** El nivel de esa oferta académica se conjuga con el hecho de que la ciudad de La Plata es muy amable en relación a Capital, por ejemplo, para recibir a los estudiantes, y además tiene un menor costo de vida. Eso juega un rol importante en la selección.

En cuanto al lugar de residencia, se mantiene similar; el 86 por ciento reside en La Plata. Respecto del tipo de vivienda, hay una mayor



Consejo Directivo

II Sesión Ordinaria - 31 de Marzo de 2011

cantidad de alumnos con vivienda alquilada. Los alumnos con vivienda propia en 2008 eran el 51,9 por ciento, y hoy son el 47 por ciento; los alumnos con vivienda alquilada en 2008 era del 36 y hoy son el 40 por ciento. El número de alumnos que reside en pensión no varió demasiado, en 2008 eran el 12 por ciento, y hoy el 13 por ciento.

Otros datos, como estado civil o si tienen hijos, marcan una tendencia más o menos sostenida en la comparación.

Del total de alumnos censados, el 26 por ciento trabaja, y el 74 por ciento no trabaja. Del total que no trabaja, el 53 por ciento busca trabajo y el 47 por ciento no lo busca. Del 26 por ciento que trabaja, la mitad, es decir el 52 por ciento, tiene un trabajo estable y rentado, y el 48 un trabajo esporádico.

En cuanto al ciclo secundario, es un tema que nos interesa observar; el 16 por ciento adeuda materias; y de ese 16 por ciento –que son 290 casos-, adeuda: una materia 129 alumnos; dos materias 82 alumnos; tres materias 41 alumnos, y cuatro materias o más, 38 alumnos.

**Sra. DECANA.-** Quisiera decir algo respecto de este punto que es preocupante. Los que somos docentes de primer año, vemos que en julio hay alumnos que se van y no vuelven, por el hecho de desaprobar materias del secundario. No obstante, muchos de ellos han hecho un buen recorrido en estos pocos meses en la Universidad.

Aquí se da una situación un poco heterogénea, ya que algunas facultades les dan plazo hasta Abril para que rindan las materias que deben del secundario, aunque nosotros hemos decidido esperarlos hasta fines de agosto.

Este es un tema que habría que discutirlo y llevarlo a la Universidad –tal vez la Comisión de Enseñanza o de Interpretación y Reglamento deberían considerar el tema-, porque yo me pregunto ¿qué hace un joven de 18 años que en el mes de agosto no ha podido rendir su materia pendiente del secundario, y es expulsado de la Universidad, y



Consejo Directivo

II Sesión Ordinaria - 31 de Marzo de 2011

probablemente tampoco trabaje? Esto implica lanzar un joven a la calle en una fecha en la que es muy difícil insertarse a estudiar otra cosa de manera gratuita, o conseguir un trabajo.

Tal vez nosotros podríamos incluir a este tema en algún temario de sesión de Consejo para poder llevar la propuesta a la Universidad, en el sentido de que los alumnos puedan transitar todo el primer año en la carrera universitaria, aún habiendo desaprobado alguna materia que adeuda. Porque lo cierto es que si de la Universidad se va en agosto, ese chico queda en el aire, porque ni siquiera vuelve al colegio secundario.

Me costa haber tenido alumnos con un tránsito muy bueno en las materias que estaban cursando, sin embargo han tenido que dejar la Facultad por esta causa.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.**- Por mi parte, he terminado el informe.

-Se toma conocimiento.

#### **PUNTO -5-**

#### **EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS**

**Sra. DECANA.-** En consideración, los siguientes expedientes de Despacho y temas varios.

- -Ver asunto del Apéndice.
- -Aprobado por unanimidad.

#### **PUNTO -6-**

## PROPUESTA PARA DESIGNAR PROFESOR CONSULTO AL DOCTOR GARCÍA CANCLINI

**Sra. DECANA.-** La señora Vicedecana, Cristina Terzaghi, ha presentado una nota solicitando al Consejo Directivo el tratamiento de la propuesta de nombramiento como Profesor Consulto de la Facultad de Bellas Artes, al doctor Néstor García Canclini.

La nota dice:



#### -Lee.

"Desde el año 2004 la Facultad de Bellas Artes viene llevando adelante una política intensa de derechos humanos, expresada en diversas acciones: la reapertura de la carrera de Muralismo y Arte Público Monumental, cerrada durante la última dictadura cívico militar; la denominación Néstor Fonseca -graduado de la carrera de cine y asesinado durante dicho período- a la sede de la de la diagonal 78 esquina 10; la creación del Departamento de Estudios Históricos y Sociales; la convocatoria masiva a concursos docentes; el homenaje al profesor Roberto Rollié, quien fuera cesanteado durante aquellos años, colocando su nombre al Salón de Actos de la Facultad; la creación de la Tecnicatura de Música Popular en el espacio nuestros hijos, madres, línea fundadora ex ESMA; la edición de publicaciones, actos charlas y eventos vinculados a la temática dan cuenta de ello.

En el marco de esta política institucional de denuncia de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la última dictadura, y el compromiso por recuperar la verdad histórica, es que desde el Vicedecanato de la Facultad de Bellas Artes se propone la reincorporación del doctor Néstor García Canclini, docente e investigador de gran trayectoria, a quien le fueran limitadas sus funciones en el cargo de Profesor Titular de Filosofía Estética I y II, durante el periodo mencionado, mediante su nombramiento como Profesor Consulto de esta Casa de estudios.

Existe un antecedente de solicitud de reincorporación de dicho profesor al cargo que desempeñaba al momento del cese, ordenado por un mandato judicial de diciembre de 1988. Esta solicitud no pudo hacerse efectiva por problemas presupuestarios de la unidad académica.

Néstor García Canclini obtuvo el doctorado en Filosofía en la Universidad Nacional de La Plata, en 1975, y en la Universidad de París, tres años después.



Fue profesor de las universidades de La Plata y Buenos Aires hasta 1975, y es desde 1990 profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Ha sido Profesor Visitante de las universidades de Nueva York, Stanford, Barcelona, y san Pablo, entre otras; autor del concepto de Hibridación Cultural; su obra ha estado atenta a los recientes desarrollos de las industrias culturales, los modos en que la globalización opera en América Latina, las relaciones entre lo global y lo local, y la posición del ciudadano como consumidor en el marco de conflictos multi culturales. Sus libros, traducidos en inglés, francés, italiano y portugués, han obtenido importantes premios en diversos países.

Por todo lo antes mencionado, y con el convencimiento del enorme valor que existe en la ejecución de actos por parte del Estado que permitan que la restitución de la verdad histórica, se solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Bellas Artes aprobar dicho proyecto, nombrando al doctor Néstor García Canclini como Profesor Consulto de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata."

**Sr. ESTÉVEZ.-** Tratándose del doctor García Canclini, creo que no hay nada que discutir en cuanto a su valor académico como profesor de Filosofía y su vasta obra publicada, que realmente es material de estudio, iqual que todos sus trabajos. Tal vez no ha tenido en la academia local ni en los centros filosóficos de Argentina, el espacio ni la repercusión que ha tenido en la Universidad de México o en otras universidades del mundo.

Es una persona investigadora, innovadora, que seguramente va a ennoblecer la academia y la práctica de la filosofía, razón por la cual adelanto mi voto afirmativo a la designación propuesta por la señora Vicedecana.

**Sra. DECANA.-** Simplemente quería contarles que esta comunicación con el doctor García Canclini comenzó hacia fines del año pasado. Nobleza obliga, debo mencionar a Graciela Sacco en estas gestiones.



El doctor vino el año pasado, sabemos que tiene ganas de seguir en contacto con la Facultad. En realidad sabemos que ha venido y ha recorrido estos pasillos, por alguien que lo ha visto y nos lo comentó, pero no se ha acercado oficialmente a nosotros. Parece que por una mala experiencia en los años '80, en el sentido de que se acercó y las autoridades de ese momento lo ningunearon.

Esta vez nos conectamos con el doctor, está muy contento y de hecho va a venir en septiembre, de manera que vamos a entregarle el título que se propone, luego de que ustedes voten la propuesta, y el Consejo Superior la apruebe.

Otra cosa que estamos tramitando es que le reconozcan sus aportes y ayudarlo a que tramite su jubilación.

Se no se observa, se va a votar.

#### -Aprobado por unanimidad.

**Sr. AMÉNDOLA.-** Quisiera hacer una pregunta antes de finalizar la sesión. ¿Tienen alguna novedad con respecto al caso del profesor Lázzaro?

<u>Sra. DECANA.-</u> Hacia fines del año pasado, nos citaron a mí y al Secretario Académico a declarar en la comisaría que está entre las calles 1 y 60. Dijimos lo que sabíamos, presentamos la documentación que teníamos y nunca más recibimos otra información. De lo que es la gestión de la Facultad, no citaron a nadie más que a nosotros dos.

Hoy es la última sesión con esta composición del Consejo, por lo tanto quería agradecer a los consejeros estudiantiles salientes todo el trabajo de estos años.

Mientras pensaba que quería despedirlos, pensaba a la vez que ojalá hubiéramos tenido muchas reuniones más como éstas, donde hemos podido discutir algunas cuestiones pedagógicas y otros aportes, que son cosas que debemos pensar entre todos los claustros, porque son cuestiones que no se solucionan desde un solo claustro ni desde una sola lógica. En

Consejo Directivo

uno no se le ocurren.

II Sesión Ordinaria - 31 de Marzo de 2011

este sentido, siempre la mirada del otro enriquece, y trae soluciones que a

Muchas gracias.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10 y 44.

---0---

2011

# **APENDICE**